

TÉRMINOS Y CONDICIONES EL CONCURSO “EXPRESARTE - UN LUGAR PARA TI”

Objetivo del Concurso

El concurso “ExpresArte - Un lugar para ti” tiene como objetivo promover la inclusión y el respeto por la diversidad a través de la expresión artística en las modalidades de cuento y poesía.

Bienestar Universitario invita a toda la comunidad estudiantil activa de pregrado y postgrado y demás miembros de la comunidad universitaria a participar en el **Concurso de Cuento y Poesía** el cual busca promover la creación literaria y el reconocimiento de la política de inclusión de nuestra universidad (Acuerdo 347 / 2023 <https://www.ucatolica.edu.co/portal/wp-content/uploads/adjuntos/acuerdos/consejo-superior-acuerdos-academicos-347-23.pdf>)

Participantes

- ❖ El concurso está abierto a todos los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Católica de Colombia.
- ❖ Los participantes pueden concursar de manera individual.
- ❖ Cada participante podrá presentar una única obra por categoría (cuento y/o poesía).
- ❖ Bienestar Universitario nombrará un jurado compuesto por **profesionales** quienes evaluarán las propuestas presentadas en cada una de las categorías

Categorías y Temática (Según la Política de Inclusión de la Universidad: Acuerdo 347/2023)

- ❖ Cuento: Texto narrativo que aborde la temática de la educación inclusiva e intercultural.
- ❖ Poesía: Poema que exprese ideas, sentimientos o reflexiones en torno a la educación inclusiva e intercultural.

Requisitos de la Obra

- ❖ Las obras deben ser originales e inéditas, no habiendo sido publicadas ni premiadas en otros concursos.
- ❖ El cuento deberá tener una extensión de 500 palabras como máximo.
- ❖ La poesía deberá tener un máximo de 60 versos.
- ❖ Las obras deberán estar escritas en español.
- ❖ Se permite el uso de pseudónimos para el envío de las obras.
- ❖ No se puede hacer uso de inteligencia artificial para la creación literaria tanto en cuento como en poesía.

Inscripción y Plazos

- ❖ Las inscripciones estarán abiertas desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2024.
- ❖ Las obras deberán enviarse en formato PDF al correo lysantamaria@ucatolica.edu.co, con el asunto **Concurso ExpresArte – Categoría Cuento/Poesía**.
- ❖ Junto con la obra, los participantes deberán adjuntar una hoja con los siguientes datos: nombre completo, número de identificación, programa académico y código (en caso de ser estudiante), o dependencia (en caso de ser docente o administrativo), y un breve resumen biográfico.

Criterios de Evaluación

- ❖ Originalidad y creatividad – Puntos: 25
- ❖ Coherencia y cohesión del texto – Puntos: 20
- ❖ Profundidad, pertinencia y relevancia respecto a nuestra política de educación inclusiva e intercultural (Acuerdo 347/2023) – Puntos: 30
- ❖ Calidad lingüística y literaria – Puntos: 25

Jurado

El jurado estará compuesto por especialistas en las áreas de literatura y derechos humanos, quienes evaluarán las obras de manera anónima.

Premios

- ❖ Se otorgará un primer, segundo y tercer lugar en las categorías de Cuento y Poesía
- ❖ Los premios incluyen diplomas de reconocimiento y la publicación de las obras ganadoras en una antología digital de la Universidad Católica de Colombia.
- ❖ Los ganadores serán anunciados el 15 de octubre de 2024 en una ceremonia especial.

Derechos de Autor y Publicación

- ❖ Los derechos de autor de las obras pertenecen a sus respectivos autores.
- ❖ Los participantes aceptan ceder a la Universidad Católica de Colombia los derechos de publicación de las obras presentadas en medios digitales o impresos relacionados con el concurso, sin fines de lucro.

Aceptación de Términos

- ❖ La participación en el concurso implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.

¿Cómo se le avisará a los ganadores?

- ❖ Se les comunicará a través de un correo electrónico a los ganadores.

¿Cómo se realizará el proceso de premiación?

- ❖ Los ganadores serán anunciados el 15 de octubre de 2024 en una ceremonia especial.

Consultas y Contacto

Para consultas adicionales, los interesados pueden dirigirse a lysantamaria@ucatolica.edu.co, inclusion@ucatolica.edu.co.

Autorización de tratamiento de datos personales

HABEAS DATA: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus Decretos reglamentarios 1377 de 2013, 886 de 2014 y el Acuerdo N° 02 del 04 de septiembre de 2013 de la Sala de Gobierno de la Universidad Católica de Colombia, *“Por la cual se aprueba el manual de políticas de tratamiento de datos personales”* (<https://www.ucatolica.edu.co/portal/wp-content/uploads/adjuntos/acuerdos/sala-de-gobierno-002-13.pdf>), autorizo de forma expresa, voluntaria y debidamente informada a la Universidad Católica de Colombia, como Institución que almacena y recolecta datos personales, así como a recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos e imágenes que se suministran y que se incorporan en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo, al igual que a usar mi imagen de manera específica en lo referente a grabaciones de videoclips, streaming, uso de datos sensibles, biométricos, imágenes fotográficas, audios, videgrabaciones u otros, así como la correspondiente publicación del video que he grabado para participar del Concurso de Talentos organizado por Bienestar Universitario.

De igual forma, si tiene alguna duda o inquietud sobre el particular, puede comunicarse a la dirección electrónica: contacto@ucatolica.edu.co o contactar a la Universidad Católica de Colombia al teléfono 601443 3700 Extensión 3080 ó directamente en nuestra sede principal ubicada en la Diagonal 46A#15B -10 Ciudad de Bogotá.

